

Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Enero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 05/2023 .

ACTA 01/2023.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de realizar el pago de comisiones bancarias.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima realizar el pago correspondiente de comisiones bancarias.
- 2) Que se deben realizar a través de transferencia bancaria.
- 3) Que algunas transferencias se deben realizar a cuenta externas al BROU.
- 4) Que se estima el pago de las comisiones bancarias por pagos del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de \$ 218,74 pesos Uruguayos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de comisiones bancarias por pago del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de \$ 218,74 pesos Uruguayos.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Soledad Echeverría
SOLEDADE ECHEVERRÍA
Jessica del Carmen
JESSICA DEL CARMEN
CARRASCO

Liber Moreno
Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni